

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Historia por la Universidad de Huelva

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501839
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Historia
Universidad	Universidad de Huelva
Centro	Facultad de Humanidades
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2TXUB5NPXA8SE79DDS8TECY3Q3. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TXUB5NPXA8SE79DDS8TECY3Q3	PÁGINA	1/7
			

3.0. INTRODUCCIÓN

Este informe ha sido elaborado por la Comisión de renovación de la acreditación y viene firmado por el Director de la DEVA. Su objetivo es realizar una valoración global del procedimiento y del estado del título. Es el resultado de un procedimiento que prevé evaluaciones individuales, análisis de evidencias, recogida de información durante la visita y revisión de alegaciones.

La evaluación individual, fase inicial del proceso, consistió en realizar una revisión de la documentación contenida en el expediente del título (informe de verificación del título, informe de modificación del título oficial; informes de seguimiento realizados por la DEVA, autoinformes anuales de seguimiento del título y autoinforme global de acreditación). Asimismo se revisó la documentación alojada en la aplicación del Ministerio (memoria verificada, última versión de la memoria del título actualizada, incluyendo las posibles modificaciones realizadas).

Con esta documentación se han evaluado siete criterios: 1. Información pública disponible, 2. Sistema de Garantía de Calidad, 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo, 4. Profesorado, 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos, 6. Resultados de aprendizaje y 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento.

Los tres primeros criterios están referidos a la gestión del título, el 4 y 5 contemplan los recursos con los que cuenta y en el 6 y 7 se evalúan los resultados obtenidos. Para la elaboración del informe final, por tanto, se tuvo en cuenta la documentación de referencia, la información contenida en el autoinforme, así como las evidencias aportadas por la Universidad. Asimismo, en la visita (que se realizó de modo virtual por motivo de la situación sanitaria) se recogió información suplementaria y evidencias adicionales. En esta visita se mantuvieron entrevistas con los distintos agentes implicados en el funcionamiento del Grado, lo que permitió preguntar cuestiones susceptibles de aclaración, contrastar evidencias y obtener más información de las diversas fuentes. Junto con ello se han revisado y valorado las alegaciones presentadas.

Con toda esta información se ha elaborado el presente informe final.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

La anterior reacreditación dispuso en este criterio una serie de recomendaciones acerca del análisis del volumen de consultas de la web, acerca de posibles errores técnicos tras la migración desde la anterior web. Por otra parte, se recomendó implementar las medidas necesarias para que la documentación que depende de los profesores, en especial las guías docentes, pueda constar con la antelación suficiente en la página del título. Estas recomendaciones se han ido resolviendo durante el presente período y el autoinforme proporciona información sobre la frecuentación de la nueva web, dando por implementada la última recomendación que permanecía abierta. Por consiguiente la información sobre el programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados es pública para todos los grupos de interés.

La información disponible sobre el grado en Historia en la web de la Facultad de Humanidades es exhaustiva y actualizada, incluyendo los datos relevantes sobre la coordinación del título, guías docentes, horarios de las asignaturas y calendarios de exámenes, prácticas, listado de docentes, datos académicos del título (acceso, objetivos, competencias, adaptación etc.), modalidad, TFG, etc.). Lo mismo ocurre con la información sobre los resultados alcanzados en la titulación. Se muestran evidencias aceptables de consultas de la web.

El grado no dispone de cuentas propias en redes sociales, pero sí que existen a nivel de la Facultad de Humanidades, que engloba este y otros grados, por lo que se entiende que la cobertura en RRSS es suficiente.

Se ofrece, además, a través de links, sección de noticias y espacio de cultura, con información relevante sobre becas, cursos, premios, etc., de interés especialmente para los estudiantes. Así mismo, un link con información para la adaptación de la docencia, teórico y práctica a la situación de la Covid-19.

La web se estructura en cuatro secciones, Grado, Descripción (acceso al título, salidas profesionales, suplemento

Código Seguro de Verificación: R2U2TXUB5NPXA8SE79DDS8TECX3Q3. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TXUB5NPXA8SE79DDS8TECX3Q3	PÁGINA	2/7
			

europeo al título, Buzón de quejas y sugerencias, en el que se distingue indecencias, quejas y acceso al defensor de la comunidad universitaria) Planificación de la enseñanza (movilidad, plan de estudios, prácticas curriculares y asuntos vinculados con el TFG), y sistema de garantía de la calidad.

Además, la información del título se desarrolla a través de charlas en IES (canceladas por la pandemia), perfil en Facebook de la Facultad, Instagram, y Twitter.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Se alcanza

El título cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente, que incluye acciones concretas derivadas del análisis y revisión de resultados, pero si bien se indica para cada punto débil detectado un plazo estimado de ejecución, no se recogen el estado en que se encuentra cada mejora propuesta. El título implementa la mayoría de las mejoras recomendadas por la DEVA, y el Plan de Mejora incorpora otras recomendaciones determinadas por el propio análisis de la CGC de forma que se puede afirmar que afirma cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente, que incluye acciones concretas derivadas del análisis y revisión de resultados.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Aunque no ha habido modificaciones sustantivas del título desde su verificación inicial, se ha ido actualizando en la información pública del título las modificaciones normativas que han ido afectándole en los últimos cursos, modificaciones relativas a la universidad en su conjunto, o a la facultad; por ejemplo, la nueva normativa de evaluación de la Universidad de Huelva (Reglamento de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster oficial de la UHU, aprobado en Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019), así como las resoluciones adoptadas por la universidad para enfrentarse a la situación de pandemia provocada por el covid-19. En concreto, la memoria verificada se actualizó en junio de 2018 en relación con la descripción del título, el acceso y admisión de estudiantes, la planificación de la enseñanza, los recursos materiales y servicios y el calendario de implantación, de forma que cuenta con un diseño actualizado de modificaciones tras las revisiones y acciones de mejora puestas en marcha.

Los procesos de gestión administrativa del título (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad y prácticas externas) se desarrollan de manera centralizada y cumpliendo los requisitos exigidos, de acuerdo con los informes de seguimiento previos y la información proporcionada en el informe de autoevaluación. El título no cuenta con cursos de adaptación ni complementos formativos, por lo que no se precisa incluir información sobre ellos. De entre las acciones de mejora que se propusieron para el curso 19/20, se ha revisado la oferta para ampliar el número de convenios Erasmus y Erasmus+ en algunas áreas.

En la página web de la facultad aparece la información necesaria para las prácticas externas, incluyendo normativa, convocatorias y documentos de interés, así como las recomendaciones para la elaboración de la memoria final y diversos anexos.

Aparece también un documento de "Preguntas frecuentes" sobre las prácticas de la facultad.

Estas prácticas se realizan en colaboración con el SOIPEA (Servicio de Orientación, Información, Práctica, Empleo y Autoempleo) de la Universidad de Huelva.

Los TFG se gestionan por medio de un riguroso protocolo centralizado por la Secretaría de la Facultad: normativa, acceso, convocatorias, tribunales, procedimiento, etc.

Aparece También información sobre la normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.

Código Seguro de Verificación: R2U2TXUB5NPXA8SE79DDS8TECX3Q3. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TXUB5NPXA8SE79DDS8TECX3Q3	PÁGINA	3/7
			

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

El profesorado se ha incrementado sustancialmente en comparación con el recogido en la memoria de verificación del título, pasando de 33 profesores en total (31 doctores, 2 no doctores) a 41 profesores (37 doctores, 4 no doctores). El número de profesores funcionarios se ha incrementado asimismo, pasando de 23 a 28. La cifra de profesorado se ha incrementado también con respecto a la considerada en el informe anterior (36 profesores, aunque entonces había un profesor funcionario más que en la actualidad). Prácticamente el 75% de los créditos de docencia fueron asumidos por profesores funcionarios.

Con respecto a la cualificación del profesorado, se ha pasado también de 5 catedráticos de universidad a 10, y el número de profesores titulares ha permanecido prácticamente constante (de 19 a 18). Constan 9 profesores en situación de "profesor interino, sustituto". El número de sexenios por profesor se ha mantenido relativamente constante (2,22) en comparación con los últimos años, siendo más elevado que la media de la facultad.

La valoración del profesorado que imparte docencia en el título por parte del alumnado es media (3,68 puntos sobre 5), algo por debajo de la media de la Universidad de Huelva (3,85), y con una significativa bajada respecto a cursos anteriores.

Se dispone de un protocolo establecido desde la Secretaría de la Facultad para la asignación de TFG: la Secretaria es la coordinadora y quien se encarga, junto a la Comisión de TFG de la Facultad, de todo el proceso, en el que se intenta alcanzar en la mayor medida posible un acuerdo entre los estudiantes y los profesores en la elección del director.

El profesorado del Grado muestra su disponibilidad para tutorizar el Prácticum del alumnado, junto a los tutores externos, aunque, en los últimos años, la tutorización académica ha recaído en miembros del equipo decanal, mientras que los tutores externos corresponden a las empresas o instituciones en las que se llevan a cabo las prácticas. Tanto la satisfacción de los estudiantes con los tutores, como viceversa, es elevada según las encuestas. Existen reuniones de coordinación de los equipos docentes, que se celebran tres veces al año, dirigidas por un vicedecano como coordinador del grado. En estas reuniones se coordinan las guías docentes para que se ajusten a los requisitos de la memoria verificada, y se evalúa la marcha de la docencia en cada cuatrimestre, elaborándose actas por parte del coordinador, y custodiadas por la secretaría de la facultad.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza parcialmente

La Facultad, y por tanto el Grado, no cuentan con un edificio de aulas propio, sino que se utiliza un aulario común de la universidad. Tanto la Facultad como el citado aulario han sido objeto reciente de un importante plan de reformas, cambios en la acústica de las aulas, pintura y retoque exterior de las fachadas, instalación de puertas automáticas, mejora de los espacios ajardinados, etc. A inicios del curso 2019/20 todas las aulas de este edificio contaban ya con proyector digital y mesa tecnológica (aunque la Facultad de Humanidades dispone de ordenadores portátiles para paliar cualquier deficiencia puntual que pudiera producirse), y una de las aulas contaba, igualmente, con una pizarra digital, lo cual ha facilitado en gran medida el desarrollo de las clases con más componentes interactivos. En fechas recientes, todos los proyectores de las aulas se renovaron y se dotaron de renovado material TIC, mediante la instalación de nuevas mesas tecnológicas. El aulario cuenta, igualmente, con un Laboratorio de Idiomas y un Laboratorio de Informática. Todas estas dotaciones informáticas han sido de gran utilidad, y además

Código Seguro de Verificación: R2U2TXUB5NPXA8SE79DDS8TECX3Q3. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TXUB5NPXA8SE79DDS8TECX3Q3	PÁGINA	4/7
			

mejoradas, durante el periodo de la pandemia en la que se trasladó la docencia al espacio virtual, total o parcialmente.

Se dispone de pocos espacios comunes y de estudio en el edificio para el alumnado, estando pendiente la creación de una sala de estudio, y utilizándose espacios como pasillos o patios mediante la instalación de mesas apropiadas. Además, el alario viene teniendo problemas estructurales que están pendientes de solución, como se ha reconocido en informes anteriores.

En la entrevista con profesores y estudiantes se puso de manifiesto la falta o inadecuación de algunos espacios necesarios, tales como un salón de actos.

Con respecto a las infraestructuras informáticas, y teniendo en cuenta la recomendación del informe final anterior, el autoinforme indica que mejorado notablemente los sistemas de evaluación online, en el uso de foros y discusiones online, la edición y subida de vídeos al repositorio UHU, la creación de equipos en la Moodle, el uso de Turnitin, las funciones de clases por videoconferencia Zoom. Se ha observado un interés por parte del profesorado por formarse en esa materia y la gestión de la plataforma Moodle. Aun así, se continuará con el estudio pormenorizado del uso real que se hace de la plataforma Moodle en las asignaturas del Grado.

Respecto a los servicios de orientación académica y profesional, el título cuenta con los servicios generales de la universidad para la prestación de dicha orientación, tales como Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria y el Servicio de Orientación e Información para el Empleo y el Autoempleo (servicio este que imparte asimismo talleres sobre emprendimiento y búsqueda de empleo en el marco de la asignatura "Practicum"), así como, a nivel ya de la facultad, apoyo específico a los estudiantes a través de la web de la facultad (en línea con la recomendación elaborada en el último informe final), y un plan de acción tutorial conjunto para las titulaciones de la facultad de Humanidades.

Recomendaciones:

Se recomienda continuar con la mejora de las instalaciones, especialmente la dotación de un salón de actos.

Se recomienda establecer servicios de orientación académica y profesional propios del título.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza parcialmente

Las actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación, a través de su reflejo en las guías didácticas y de su desarrollo en cada cuatrimestre, están sometidos a coordinación y supervisión por parte de la comisión de calidad del grado. Los sistemas de evaluación se adecúan a lo establecido en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Huelva. Con motivo de la circunstancia sanitaria planteada por la pandemia del covid-19, dichas guías fueron suplementadas por las respectivas addendas, que incluyeron las modificaciones sobre los procedimientos didácticos llevadas a cabo en el período en cuestión.

Con respecto a los resultados obtenidos en la titulación, en el curso 2019-20 las tasas de rendimiento y de éxito se mantienen en cifras satisfactorias, parecidas a las de cursos anteriores (72,6 y 88,7 % respectivamente), en la línea con las del resto de las titulaciones de la Facultad, y un poco inferiores a las medias de la Universidad de Huelva. Las tasas de abandono y de graduación, por el contrario, se mantienen en valores relativamente negativos (33,9 y 42,8% respectivamente, esta última ligeramente mejor que en los años anteriores). Combinada la baja tasa de graduación con el ligero descenso en el número de estudiantes matriculados en los dos últimos cursos analizados, se observa una tendencia que, de mantenerse, podría ser preocupante de cara a la sostenibilidad del título.

La evaluación combina pruebas escritas con actividades y ejercicios de tipo práctico, trabajos que implican búsqueda de información y manejo de bibliografía, así como la participación en clase. El Plan de Mejora incorpora una recomendación acerca de las dificultades experimentadas por los alumnos de primer curso para adaptarse al cambio de docencia del instituto a la universidad. Las encuestas de satisfacción global no tienen valor estadístico

Código Seguro de Verificación: R2U2TXUB5NPXA8SE79DDS8TECX3Q3. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TXUB5NPXA8SE79DDS8TECX3Q3	PÁGINA	5/7
			

dado que fueron contestadas solo por 2 personas.

Recomendaciones:

Se recomienda formular posibles acciones de mejora de las tasas de abandono y de graduación, así como del número de estudiantes que eligen este grado.

3.7. INDICADORES

Se alcanza parcialmente

En el curso 2019-20, solo respondieron la encuesta de satisfacción con el título dos estudiantes, con lo que la interpretación de los resultados no es relevante. Lo mismo sucede con las encuestas sobre la satisfacción con las prácticas externas. Las encuestas de satisfacción con la docencia sí que tuvieron un número significativo de respuestas, dando como resultado un grado de satisfacción medio-alto (3,68 sobre 5), lo que conlleva una cierta reducción con respecto a los años anteriores. Los aspectos peor valorados han sido la estructura general del título, la organización de las prácticas externas, y la respuesta a las sugerencias y reclamaciones.

En cuanto a la encuesta sobre satisfacción con el programa entre el PDI, el número de respuestas es bajo, pero el grado de satisfacción es elevado, siendo el más bajo el relacionado con las infraestructuras. Similares resultados se dan en la encuesta de satisfacción entre el PDI, aunque en este caso el nivel de respuestas es mayor.

Los cursos más recientes sobre los que hay datos significativos en relación con el grado de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad son los años 2015-16 y 2016-17. En aquellos años, el grado de satisfacción fue elevado (4,9 y 4,7 sobre 5 respectivamente, como grado de satisfacción global con el programa de movilidad).

Con respecto a los resultados obtenidos en la titulación, en el curso 2019-20 las tasas de rendimiento y de éxito se mantienen en cifras satisfactorias, parecidas a las de cursos anteriores (72,6 y 88,7 % respectivamente), en la línea con las del resto de las titulaciones de la Facultad, y un poco inferiores a las medias de la Universidad de Huelva. Las tasas de abandono y de graduación, por el contrario, se mantienen en valores relativamente negativos (33,9 y 42,8% respectivamente, esta última ligeramente mejor que en los años anteriores). Combinada la baja tasa de graduación con el ligero descenso en el número de estudiantes matriculados en los dos últimos cursos analizados, se observa una tendencia que, de mantenerse, podría ser preocupante de cara a la sostenibilidad del título.

Recomendaciones:

Se recomienda formular posibles acciones de mejora de las tasas de abandono y de graduación, así como del número de estudiantes que eligen este grado.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

Se recomienda continuar con la mejora de las instalaciones, especialmente la dotación de un salón de actos.

Se recomienda establecer servicios de orientación académica y profesional propios del título.

Código Seguro de Verificación: R2U2TXUB5NPXA8SE79DDS8TECX3Q3. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TXUB5NPXA8SE79DDS8TECX3Q3	PÁGINA	6/7
			

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Recomendaciones:

Se recomienda formular posibles acciones de mejora de las tasas de abandono y de graduación, así como del número de estudiantes que eligen este grado.

7. INDICADORES

Recomendaciones:

Se recomienda formular posibles acciones de mejora de las tasas de abandono y de graduación, así como del número de estudiantes que eligen este grado.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TXUB5NPXA8SE79DDS8TECXY3Q3. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TXUB5NPXA8SE79DDS8TECXY3Q3	PÁGINA	7/7
			